

¿Sabías que  
**AHORA** existen  
**DIFERENTES VÍAS**  
para obtener  
una **TITULACIÓN/**  
certificación  
**OFICIAL?**



Gobierno  
de Navarra

2012

CONTIGO  
AVANZAMOS



jóvenes  
gazteak

## ¿Sabías que puedes obtener titulaciones oficiales de forma diferente a la habitual?

Hasta hace muy poco, solo se podían obtener títulos oficiales de FP grado medio, FP grado superior a través del sistema educativo tradicional pero actualmente hay nuevas fórmulas a nuestro alcance con la misma validez oficial.

A partir de la entrada en vigor de los nuevos certificados de profesionalidad disponemos de unos nuevos certificados emitidos por el ministerio de Trabajo con carácter oficial y con validez en todo el Estado que acreditan que se posee la cualificación necesaria para desempeñar una ocupación determinada.

Tanto los títulos de FP como estos certificados de profesionalidad se están adaptando al nuevo sistema de cualificaciones profesionales, lo que permite que sea posible crear “pasarelas” entre ambas titulaciones. A través de este proceso se pretende conseguir la integración de las diferentes ofertas de formación profesional: la reglada y la formación profesional para el empleo.





A su vez, el propio sistema de Cualificaciones va a permitir que muchos y muchas trabajadoras con experiencia profesional puedan obtener una parte de un título de FP o un certificado de profesionalidad a través de la acreditación de su experiencia, participando en las diferentes convocatorias de acreditación que se pongan en marcha en cada Comunidad Autónoma.

Si nunca has trabajado, busca en la oferta formativa de tu entorno módulos formativos asociados a certificados de profesionalidad ya que esta formación se caracteriza por ser muy práctica y porque te conduce a la obtención del correspondiente certificado. En Navarra puedes localizarlos en la Red I+O: [www.riop.navarra.es](http://www.riop.navarra.es)

Los requisitos de acceso a estos módulos van a depender del nivel de cada certificado de profesionalidad pero tienes que saber que se puede acceder a ellos incluso sin ninguna formación académica. Atendiendo a los distintos niveles, los requisitos para poder realizar los módulos son los siguientes:

- **NIVEL 1**

- No se exige requisitos académicos.





ceso de preparar la documentación y el dossier de pruebas y a demostrar tus competencias. Estas pruebas son convocadas por las comunidades autónomas.

Para poder acceder hay que tener nacionalidad española, certificado de residente comunitario, tarjeta familiar de ciudadano de la Unión Europea o ser titular de autorización de residencia y trabajo en vigor en los términos establecidos en la normativa española. Tienes que ser trabajador o trabajadora mayor de 18, en el caso de unidades de competencias pertenecientes a cualificaciones de nivel 1 o 20 años, para las de niveles 2 y 3 y poder justificar una experiencia laboral equivalente a al menos tres años de trabajo a tiempo completo en la profesión para la cual se solicita la acreditación.

También puedes hacer estas pruebas sin tener experiencia laboral si has realizado actividades de formación relacionadas con las unidades de competencia que se convoquen siempre y cuando hayan tenido una duración de 200 horas para las unidades de competencia de nivel 1 o 300 horas, para las de nivel 2 y 3.

Aun teniendo experiencia laboral, estos módulos pueden ser muy útiles ya que puedes hacer uso de ellos si quieres acceder a trabajos que exijan más conocimientos y responsabilidad que para el que estás preparado y/o sobre el cual ya tienes experiencia o formación.

## ¿Conoces la importancia de poder acreditar que sabes desempeñar un trabajo?

La acreditación supone el reconocimiento oficial de tu profesionalidad, de que sabes desempeñar un trabajo y es por eso por lo que tendrás más facilidades para encontrar un empleo. Ahí radica su importancia.

En algunos sectores resultan imprescindibles, ya que se empieza a exigir a los/as trabajadores/as que estén en posesión de una certificación oficial para el desempeño de su profesión. Es el caso del sector de atención a personas dependientes. En este sector y a través de un acuerdo estatal se ha establecido que para el año 2015, los/as cuidadores/as, gerocultores/as que trabajen o deseen trabajar en este sector deberán contar alguna de las siguientes titulaciones/certificaciones:

En el caso de cuidadores/as, gerocultores/as:

- Certificado de Profesionalidad, de Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales ó Certificado de Profesionalidad de Atención a Personas dependientes en domicilios.
- Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería establecido por el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril
- Título de Técnico de Atención Sociosanitaria, establecido por el Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo

En otros casos, te va a permitir retornar al sistema educativo, si abandonaste tus estudios, ó acceder a cursos de Módulos Formativos de otros Certificados de Profesionalidad para reciclar tus conocimientos, conseguir una mejora de tus condiciones laborales o incluso para lograr un puesto de trabajo más cualificado.



## ¿Necesitas más información?

A través de las siguientes páginas Web puedes obtener más información sobre los módulos formativos ofertados en cada momento, la publicación de los certificados de profesionalidad que se convocan, hacer consultas e incluso obtener la orientación necesaria sobre tus necesidades formativas:

- [http://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo) Portal del Servicio Navarro de Empleo. Ofrece información sobre convocatorias de evaluación y evaluación de competencias que se realicen en Navarra.
- <http://dpto.educacion.navarra.es/cualificaciones> Espacio Web del Instituto Navarro de Cualificaciones. Ofrece información sobre convocatorias de evaluación y evaluación de competencias que se realicen en Navarra.
- <http://www.riop.navarra.es> Portal dedicado en exclusividad a la información y orientación profesional. Contiene toda la oferta formativa disponible en Navarra, incluida la oferta formativa vinculada a certificados de profesionalidad.
- <http://www.foremnavarra.org> Servicio de Orientación en Formación y Cualificación Profesional para el Empleo
- <http://www.sepe.es> Página Web del Servicio Público de Empleo Estatal. Ofrece información de todos los certificados de profesionalidad publicados así como de las convocatorias de evaluación y de acreditación de la experiencia abiertas en las Comunidades Autónomas.
- <http://www.orienta-ccoo.es> Información sobre catálogo Nacional de Cualificaciones. Permite consultar cualificaciones, certificados de profesionalidad y títulos adaptados al Catálogo de Cualificaciones



Si todavía necesitas más información, puedes acercarte por el Punto Joven de CC.OO. donde analizaremos tu situación concreta y te daremos las pautas a seguir.

También puedes acudir a FOREM, para que te hagan un seguimiento personalizado, teniendo en cuenta tus intereses y tus características personales.

# ¿Sabías que ahora existen diferentes vías para obtener una titulación/certificación oficial?

Descubre **otras formas de acceder a una titulación/certificación oficial** con plena y total validez reconocida

**Amplia horizontes** para no quedarte sin titulación

**Infórmate**, tienes más **opciones** de las que te imaginas

**Acredita** lo que sabes hacer



Subvenciona Instituto Navarro de la Juventud



**Gobierno  
de Navarra**

20**12**

CONTIGO  
AVANZAMOS



**jóvenes  
gazteak**